



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0140-2019-UNAP

Iquitos, 24 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0658-2018-UNAP, de fecha 22 de mayo de 2018, se resuelve designar a doña Judith Elena Vásquez Dorado, nivel STB, Secretaria IV, asignada a la Secretaría General de la UNAP, como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Comisión Técnica Regional de Archivos de Loreto;

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) estima conveniente designar al representante de esta universidad ante la Comisión Técnica Regional de Archivos de Loreto, conforme a las facultades que confiere la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-902-JUS; la Ley N° 19414, Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 022-75-ED; y, la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente dar por concluida a partir de la fecha la designación de doña Judith Elena Vásquez Dorado, nivel STB, Secretaria IV, asignada a la Secretaría General de la UNAP, como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Comisión Técnica Regional de Archivos de Loreto, asimismo designar a doña Francisca Marina Vargas Vásquez, nivel SAC, desempeñando el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo I, asignada a la Dirección General de Administración, como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Comisión Técnica Regional de Archivos de Loreto para el presente año; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar, por concluida a partir de la fecha la designación de doña Judith Elena Vásquez Dorado, nivel STB, Secretaria IV, asignada a la Secretaría General de la UNAP, como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Comisión Técnica Regional de Archivos de Loreto, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a partir del **25 de enero de 2019**, a doña Francisca Marina Vargas Vásquez, nivel SAC, desempeñando el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo I, asignada a la Dirección General de Administración, como **representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Comisión Técnica Regional de Archivos de Loreto**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL